Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL. OCHOCIENTOS CINCO.

que se dave

Escribano y Regidor en este Ayuntamiento un Titulo de Alcalde y Alcaytan firmado de los Señores Gobernador, y Alcaytan Mayores de todos estos Reynos, y refrendado por D. Manuel Gorgallo Secretario del Rey nuestro Señor, y del Real Acuerdo Abeytia, fecho en Madrid a diez de octubre de mil ochocientos cinco, despachado a favor de Miguel Guerra Natural de esta Ciudad de Alcalde y Alcaytan, para que pueda usar y exercer el oficio de Alcalde y Alcaytan, obedecido por esta Ciudad, acordo: Vesse, y cumpla, y el dicho Miguel Guerra haviendo en esta Poblacion, y su jurisdicion, sea incluso en la pena a ygual. gun, y como en dho Titulo se expresa

Y para que conste en este Ayuntamiento una Copia de Examen en Quarto Esparteo, dada en la Ciudad de Granada a diez y seis de Agosto de mil ochocientos cinco, firmada por D. Gaspar Mendez y Herrera y refrendada por D. Juan de Verdia por la que consta que en el propio dia se examino de dho oficio en Esparteo a Juan de Verdia